



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

5 de septiembre de 2018.

BOLETÍN DE PRENSA 032/2018

<http://www.gob.mx/cnh>

[www.rondasmexico.gob.mx](http://www.rondasmexico.gob.mx)

@CNH\_MX

## EL CIDE PRESENTA ESTUDIO SOBRE LA TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

- *Existe asimetría de transparencia entre la información disponible sobre las asignaciones a Pemex y la información disponible respecto de los contratos adjudicados en el marco de la reforma energética: CIDE.*

El Centro de Investigación y Desarrollo Económicos (CIDE) presentó el *Estudio de Transparencia en la Comisión Nacional de Hidrocarburos*, cuyo objetivo es “proporcionar herramientas que permitan a la CNH enfocar esfuerzos para cumplir con de mejor manera con las obligaciones de la normatividad en materia de transparencia, así como identificar áreas de mejora para trascender las exigencias de la norma y satisfacer la demanda de información del público interesado”.

El estudio parte del análisis del marco normativo de transparencia aplicable a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México. Realiza también un comparativo con otros órganos reguladores del ámbito nacional respecto de las obligaciones de transparencia establecidas en ley.

En otro apartado, compara a la CNH con organismos pares de cinco países (Colombia, Canadá, EU, Brasil, Noruega) que se distinguen por mejores prácticas internacionales en el sector.

El estudio reconoce a la CNH por el cumplimiento de la normatividad establecida en ley en materia de transparencia y destaca que ha ido más allá del mandato legal con acciones de transparencia proactiva.

Entre los hallazgos del CIDE destaca la observación que hace respecto de la asimetría de transparencia que aún existe entre la información disponible sobre las asignaciones a Pemex y la información disponible respecto de los contratos adjudicados en el marco de la reforma energética.

El CIDE señala que existe poca transparencia en las actividades que Pemex lleva a cabo al amparo de las asignaciones otorgadas en Ronda Cero. En ese sentido, el estudio indica la necesidad de dar transparencia a estas actividades de Pemex, de la misma manera que se informa todo lo relativos a los contratos adjudicados en las rondas de licitación.

El texto considera que éste es el momento para que la CNH identifique fortalezas y áreas de oportunidad; que mapee las obligaciones que le marca la ley en materia de transparencia contemplando formas proactivas de un diálogo permanente con la multiplicidad de sus interlocutores. Dice el estudio: “Cuando de transparencia se trata, se puede ir más allá del marco normativo”. Se trata de un tema de legalidad y de legitimidad “frente a quienes son los propietarios de los hidrocarburos en este país”, es decir, frente a todos los mexicanos.

El estudio también recomienda ofrecer contenidos accesibles a públicos no especializados, así como diseñar una política institucional de transparencia con base en evaluaciones periódicas, que permitan conocer quiénes son los usuarios y cuáles son los contenidos de mayor interés.

El estudio completo está disponible en el siguiente vínculo:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386612/Estudio\\_completo\\_CNH\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386612/Estudio_completo_CNH_VF.pdf)

Y el Resumen Ejecutivo, en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386614/Resumen\\_Ejecutivo\\_CIDE-CNH\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386614/Resumen_Ejecutivo_CIDE-CNH_2018.pdf)

\*\*\*\*